

SEDATU

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGROARIO,  
TERRESTRIAL Y URBANO



ARAN

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO  
Y ASISTENCIA TÉCNICA

Oficio No. DGCAT/100/6132/2018  
Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2018

# Acuse

LIC. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ ALARCÓN  
DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

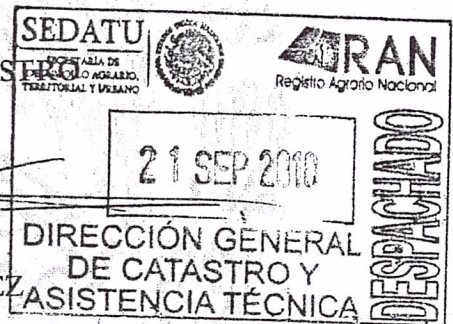
Dando continuidad a la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones emitidas en la Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario U-001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios 2017 y toda vez que la actualización del Diagnóstico del Programado ha quedado concluida, se les convoca a reunión de trabajo el día miércoles 26 de septiembre a las 11 horas, en las oficinas de esta Dirección General de Catastro y Asistencia Técnica a efecto de "Revisar y actualizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Pp U001 para que cumpla con la Metodología del Marco Lógico".

Si por cuestiones de agenda se encuentra imposibilitado para asistir, atentamente le solicito enviar al personal que pueda externarnos sus propuestas, puntos de vista o inquietudes y esté facultado para tomar decisiones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO  
Y ASISTENCIA TÉCNICA

LIC. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ



C.c.p.- Lic. Mónica Portugués Camargo.- Subdirectora de Programación y Evaluación.- Para su conocimiento



**SEDATU**

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



**IRAN**  
Registro Agrario Nacional



DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO  
Y ASISTENCIA TÉCNICA

Oficio No. DGCAT/100/6131/2018  
Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2018

**LIC. MARIO FRÍAS FLORES**  
**DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DOCUMENTAL**

Dando continuidad a la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones emitidas en la Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario U-001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios 2017 y toda vez que la actualización del Diagnóstico del Programado ha quedado concluida, se les convoca a reunión de trabajo el día miércoles 26 de septiembre a las 11 horas, en las oficinas de esta Dirección General de Catastro y Asistencia Técnica a efecto de "Revisar y actualizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Pp U001 para que cumpla con la Metodología del Marco Lógico".

Si por cuestiones de agenda se encuentra imposibilitado para asistir, atentamente le solicito enviar al personal que pueda externarnos sus propuestas, puntos de vista o inquietudes y esté facultado para tomar decisiones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO**  
**Y ASISTENCIA TÉCNICA**

**LIC. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ**



C.c.p.- Lic. Ivette Deyanira Garrido Solano.- Directora de Normatividad Registral.- Para su conocimiento.  
Geog. Javier Morales Rivera.- Director de Titulación.- Para su conocimiento.

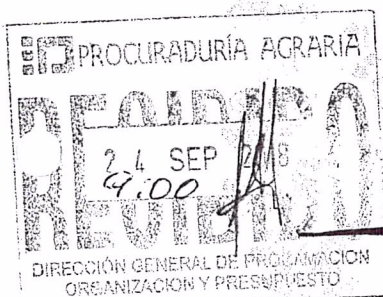


**LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ SALAS**  
**DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN**  
**Y PRESUPUESTO EN PROCURADURÍA AGRARIA**

Dando continuidad a la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones emitidas en la Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario U-001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios 2017 y toda vez que la actualización del Diagnóstico del Programado ha quedado concluida, se les convoca a reunión de trabajo el día miércoles 26 de septiembre a las 11 horas, en las oficinas de esta Dirección General de Catastro y Asistencia Técnica a efecto de "Revisar y actualizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Pp U001 para que cumpla con la Metodología del Marco Lógico".

Si por cuestiones de agenda se encuentra imposibilitado para asistir, atentamente le solicito enviar al personal que pueda externarnos sus propuestas, puntos de vista o inquietudes y esté facultado para **tomar decisiones**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.



**A T E N T A M E N T E**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO**  
**Y ASISTENCIA TÉCNICA**



**LIC. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ**

C.c.p.- Lic. Pascual Tellez Hernández.- Director de Programación.- Para su conocimiento.



**LIC. FRANCISCO HUGO SANTIAGO RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE APOYO DE ORDENAMIENTO DE LA  
PROPIEDAD RURAL EN PROCURADURÍA AGRARIA**

Dando continuidad a la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones emitidas en la Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario U-001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios 2017 y toda vez que la actualización del Diagnóstico del Programado ha quedado concluida, se les convoca a reunión de trabajo el día miércoles 26 de septiembre a las 11 horas, en las oficinas de esta Dirección General de Catastro y Asistencia Técnica a efecto de "Revisar y actualizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Pp U001 para que cumpla con la Metodología del Marco Lógico".

Si por cuestiones de agenda se encuentra imposibilitado para asistir, atentamente le solicito enviar al personal que pueda externarnos sus propuestas, puntos de vista o inquietudes y esté facultado para tomar decisiones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

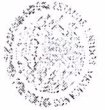
**A T E N T A M E N T E  
EL DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO  
Y ASISTENCIA TÉCNICA**

**LIC. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ**



- C.c.p.- Ing. Ivette Magallí Bernal Rivera.- Directora de Información.- Para su conocimiento.
- Ing. María del Carmen Zaragoza Santamaría.- Directora de Regularización y Ordenamiento.- Para su conocimiento.





LISTA DE ASISTENCIA

<b>Objetivo de la reunión:</b>	Revisión de la MIR del Pp U-001 "Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios"	
<b>Lugar de la Reunión:</b>	Sala de Juntas de la Dirección General de Catastro y Asistencia Técnica, ubicada en el primer piso de la Calle José Antonio Torres no. 661, Colonia Ampliación Asturias, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.	
<b>Fecha y hora:</b>	26 de septiembre de 2018 a las 11 horas.	

#	Nombre	Cargo	Teléfono y correo electrónico	Firma
1	PASCUAL IZUELA HERRERA	DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN	15-00-33-00 54.1419 personal.tellez@ra.gob.mx 15-003300/4403	
2	Lizbeth Paola Jimenez Solano	Subdirectora	lizbeth.jimenez@ra.gob.mx 50621400 ext. 3333 jmonales@ran.gob.mx	
3	Javier Morales Rivera	Director de Titulaciones	50621400 EXT. 3712	
4	Enrique Riquelme Torres	JEFE DEPTO.	EXT. 3404 enrique@ra.gob.mx	
5	Gra. Navarro Osuna A.	JEFE DEPTO.	EXT. 3434 navarro@ra.gob.mx	
6	Mónica Fortuquês Camargo	Subdirectora de Progr. y Evaluación.	mportugues@ran.gob.mx	
7	Rita Louraine López Palma	Subdirectora de Normativa y Seguridad Documental	rpalm@ran.gob.mx	
8	PERNO CASTRO LOVERA	JEFE DEPTO. NORMAS Y DICTAMEN TÉCNICO	EXT. 3514 pcastro@ran.gob.mx	
9	DAVIDS ZUENO MANOCHA	AN. GEN. CASTRO Y ASIST. T.	EXT. 3500	
10	Navio Ferrer Olmos	Personal 11CA-RAN	Ext 3542	

**Reunión de trabajo**

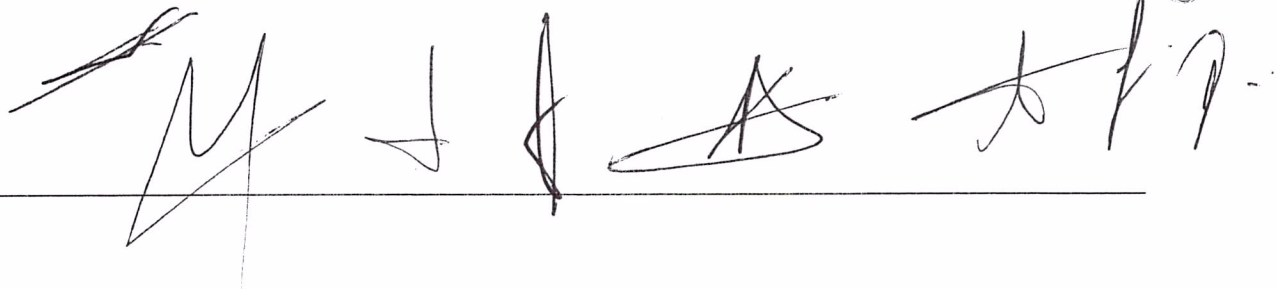
**Fecha:** 26 de septiembre de 2018  
**Hora:** 11:00 hrs.

**Objetivo:** Dar seguimiento al proceso de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios.

**Lugar:** Sala de juntas de la Dirección General de Catastro y Asistencia Técnica, ubicadas en el primer piso de la Calle José Antonio Torres, número 661, Colonia Ampliación Asturias, Delegación Cuauhtémoc, CDMX.

**Participantes**

<b>Carlos Rivera Márquez</b>	Director General de Catastro y Asistencia Técnica en el Registro Agrario Nacional.
<b>Pascual Téllez Hernández</b>	Director de Programación en la Procuraduría Agraria.
<b>Lizbeth Paola Jiménez Solano</b>	Subdirectora en la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Procuraduría Agraria.
<b>Javier Morales Rivera</b>	Director de Titulación en el Registro Agrario Nacional.
<b>Rita Lorraine López Palma</b>	Subdirectora de Normatividad y Seguridad Documental en el Registro Agrario Nacional.
<b>Mónica Portugués Camargo</b>	Subdirectora de Programación y Evaluación en el Registro Agrario Nacional
<b>Gpe. Reynaldo Olvera A.</b>	Jefe de Departamento en la Dirección General de Finanzas y Administración del Registro Agrario Nacional
<b>Pedro Castro Lovera</b>	Jefe de Departamento de Normas y Dictamen Técnico en el Registro Agrario Nacional
<b>Enrique Rincón Flores</b>	Enlace de la Dirección General de Registro y Control Documental
<b>Mario Ferrer Olmos</b>	Personal de Apoyo y Seguimiento a la Regularización (IICA-RAN)



## Antecedentes

En la "Evaluación en materia de Diseño 2017 del Programa presupuestario U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios" se identificaron y clasificaron los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora:

*"1.- Específico: Revisar y actualizar el Diagnóstico del Pp U001, de conformidad con la Metodología del Marco Lógico de modo que mantenga congruencia con los documentos estratégicos e incluya la metodología para el cálculo de la Población objetivo.*

*2.- Institucional: Revisar y actualizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Pp U001 para que cumpla con la Metodología del Marco Lógico."*

Respecto al numeral 2, se realizó reunión de trabajo el 2 de julio de 2018, en la Sala de Juntas de la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en la cual se alcanzaron los siguientes acuerdos:

*"1. Se enviará la información del ISID a los asistentes de la reunión y los materiales presentados en la reunión (Presentación, minuta de trabajo y Anexo observaciones), a fin de que sean utilizados por la Unidad Responsable del programa como insumos para el análisis, planeación y definición de la MIR 2019.*

*Los documentos "Reporte de Análisis y Recomendaciones de la MIR 2018" y el "Modelo Sintético de Información del Desempeño 2017" fueron enviados a los enlaces del Programa previo a la reunión mediante correo electrónico.*





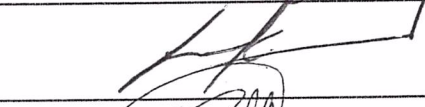


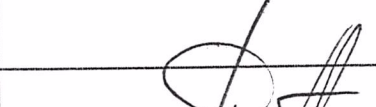
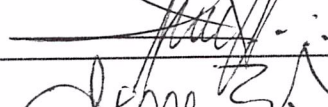
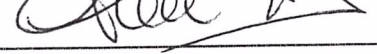
*2. La Unidad Responsable deberá atender en los términos que establezcan los Criterios emitidos por la SHCP para el registro de la MIR en tiempo y forma".*

## Exposiciones

1	El Director General de Catastro y Asistencia Técnica, puntualizó la conveniencia de que el proceso de revisión de la MIR se enfocará en analizar y valorar las recomendaciones planteadas por la SHCP a efecto de estar en posibilidad de atender uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en la Evaluación de Diseño que se realizó en el ejercicio 2017.
2	En ese contexto, el Director de Programación de la Procuraduría Agraria propuso que se analizaran las recomendaciones de cada indicador y que la unidad responsable del mismo se pronunciara respecto a la forma en que se daría atención a la misma.
3	Dicho lo anterior los participantes en la reunión se avocaron al análisis de las recomendaciones planteadas por la SHCP pronunciándose respecto de las actividades a desarrollar, generándose con ese propósito el archivo en Excel que forma parte de esta minuta.

## Acuerdos

- 1 La Subdirectora de Normatividad y Seguridad Documental remitirá a los participantes tanto el archivo en Excel generado en esta reunión como los documentos proporcionados por la UPPEI con el propósito de que cuenten con los elementos metodológicos y de consulta necesarios para atender las recomendaciones.
- 2 Se programa una reunión de seguimiento para el próximo 11 de octubre de 2018, a efecto de continuar con el proceso de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios.

Nombre	Cargo	Firma
<b>Carlos Rivera Márquez</b>	Director General de Catastro y Asistencia Técnica en el Registro Agrario Nacional.	
<b>Pascual Téllez Hernández</b>	Director de Programación en la Procuraduría Agraria.	
<b>Lizbeth Paola Jiménez Solano</b>	Subdirectora en la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Procuraduría Agraria.	
<b>Javier Morales Rivera</b>	Director de Titulación en el Registro Agrario Nacional.	
<b>Rita Lorraine López Palma</b>	Subdirectora de Normatividad y Seguridad Documental en el Registro Agrario Nacional.	
<b>Mónica Portugués Camargo</b>	Subdirectora de Programación y Evaluación en el Registro Agrario Nacional	
<b>Gpe. Reynaldo Olvera A.</b>	Jefe de Departamento en la Dirección General de Finanzas y Administración del Registro Agrario Nacional	
<b>Pedro Castro Lovera</b>	Jefe de Departamento de Normas y Dictamen Técnico en el Registro Agrario Nacional	
<b>Enrique Rincón Flores</b>	Enlace de la Dirección General de Registro y Control Documental	
<b>Mario Ferrer Olmos</b>	Personal de Apoyo y Seguimiento a la Regularización (IICA-RAN)	

**No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente reunión de trabajo a las 14:20 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella participaron.**